COLORADO
Department of Public Health & Environment

Mejorando la salud de Colorado y protegiendo los lugares donde vivimos, aprendemos, trabajamos y jugamos

Estimadas familias de estudiantes de guardería y preescolar de Colorado para el año escolar 2026-2027:

Esta carta incluye información importante y otros recursos sobre los requisitos de vacunación de Colorado para asistir a guarderías y preescolares. No hay nada más importante que asegurarse de que sus hijos estén sanos y aprendan durante todo el año. La vacunación de rutina puede prevenir la propagación de enfermedades, como el sarampión, las paperas, la varicela, la tos ferina y otras, para que los niños puedan simplemente ser niños. La gran mayoría de las familias de Colorado eligen vacunar a sus hijos para protegerlos.

La legislación de Colorado exige que los niños que asisten a una guardería o preescolar con licencia estén vacunados contra muchas enfermedades, a menos que se presente un Certificado de exoneración. Para obtener más información, visite cdphe.colorado.gov/immunization-policy-and-board-health-rules. Antes del primer día de su hijo en la guardería, usted es responsable de proporcionar al menos uno de los siguientes documentos a cada guardería o preescolar al que asista su hijo:

1. Un registro de vacunación actualizado.
2. Un plan de vacunación en curso (ejemplo).
3. Un Certificado de exoneración médica o no médica para cualquier dosis que se haya omitido de una vacuna obligatoria para la escuela.

Colorado sigue las recomendaciones establecidas por la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP, por su sigla en inglés) en cuanto a la cantidad de dosis y el intervalo entre las dosis de las vacunas obligatorias. Consulte el calendario de vacunación recomendado por la AAP para los niños desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.

Vacunas obligatorias para la guardería y el preescolar
Para asistir a la guardería o al preescolar, su hijo debe estar vacunado contra:

- Hepatitis B (HepB)
- Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)*
- *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib)
- Sarampión, paperas y rubeola (MMR)*
- Enfermedad neumocócica (PCV)
- Poliomielitis (IPV)*
- Varicela*

*La legislación de Colorado exige que los niños de entre 4 y 6 años reciban las dosis finales de las vacunas DTaP, IPV, MMR y varicela **antes** de kindergarten.

Otras vacunas que no son obligatorias para asistir a la guardería y al preescolar, pero que se recomiendan, incluyen: COVID-19, hepatitis A (HepA), influenza (gripe), virus respiratorio sincicial (VRS) y rotavirus (RV).

Registros de vacunación
Presente el Certificado de vacunación actualizado de su hijo en la guardería o preescolar cada vez que su hijo reciba una vacuna. ¿Necesita encontrar el registro de vacunación de su hijo? Visite la página web encontrar el registro de vacunación de un estudiante o COVaxRecords.org para obtener más información.

Exclusión de la guardería o preescolar
Si se produce un brote de una enfermedad prevenible con vacunas en la guardería de su hijo, y su hijo no ha recibido la vacuna para esa enfermedad, es posible que deba quedarse en casa por muchos días. Esto significa que el niño perdería tiempo de aprendizaje y usted perdería trabajo y salarios. Por ejemplo, si su hijo no ha recibido la vacuna MMR, es posible que deba quedarse en casa y no asistir a la guardería por, al menos, 21 días después de que alguien se enferme de sarampión en el preescolar o la guardería.

Exoneraciones de una o más vacunas requeridas por la escuela
Exoneraciones médicas. Si su proveedor de atención médica determinó que su hijo no puede recibir una vacuna por motivos médicos, deberá presentar un Certificado de exoneración médica a la escuela.

Exoneraciones no médicas. Si no desea que se vacune a su hijo por motivos que no son médicos, deberá presentar un Certificado de exoneración no médica ante la escuela. Hay dos maneras de obtener una exoneración no médica:

1. Presentar el Certificado de exoneración no médica firmado por un enfermero especializado (APN), farmacéutico, médico (MD o DO), auxiliar médico (PA) o enfermero registrado (RN), con licencia en Colorado.
2. Presentar el Certificado de exoneración no médica al que se podrá acceder después de completar el Módulo de educación sobre vacunación en línea de Colorado.

Las exoneraciones no médicas vencen cuando se requiera la próxima vacuna o al momento en que su hijo ingrese en kindergarten. Puede encontrar más información sobre exoneraciones en cdphe.colorado.gov/exemptions-to school-required-vaccines.

¿Tiene preguntas?
Hable con un proveedor de atención médica o su organismo de salud pública local para hacer preguntas y averiguar qué vacunas necesita su hijo. Lea acerca de los beneficios y la importancia de las vacunas en childvaccineco.org, HealthyChildren.org, y cdphe.colorado.gov/immunization-education.

Cómo encontrar y pagar las vacunas
Puede encontrar un proveedor de vacunas en el siguiente enlace: cdphe.colorado.gov/get-vaccinated. Si necesita ayuda para encontrar vacunas gratuitas o a precios bajos, visite COVax4Kids.org o marque 2-1-1 para obtener información sobre Health First Colorado (Medicaid) y clínicas de vacunación en su área.

¿Cómo le va a su guardería o preescolar con respecto a las vacunas?
Anualmente, las escuelas y guarderías deben informar al Departamento de Salud del estado sobre las cifras de estudiantes vacunados y exonerados (pero no los nombres de los estudiantes ni sus fechas de nacimiento). La legislación de Colorado estableció el Estándar de niños vacunados del 95 % para todas las vacunas requeridas en las escuelas, según se describe en los Estatutos Revisados de Colorado §25-4-911 (CRS), y las escuelas no controlan sus tasas específicas de vacunación ni de exoneración.

Tasas de vacunación de la guardería o preescolar de su hijo del año escolar 2024-2025. (Los datos del año escolar 2024-2025 y de años anteriores pueden consultarse en COVaxRates.org).

Nombre del preescolar o de la guardería	Tasa de vacunación de MMR para 2024-2025 (obligatoria)	Tasa de exoneraciones de MMR para 2024-2025 (obligatoria)
Weber Preschool	**93.8%**	**1.6%**